

Informe nº 03 JSCO/DAPSTI – 2023

A : Mg. Elsa Aquino Castro
Directora del IESTP Marco.

De : Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
Coordinador (e) Bienestar estudiantil

Asunto : envió requerimiento para los años 2023, 2024, 2025 y 2026

Fecha : 30 de abril del 2023

Yo, Mg. **Juan S. CERRON OCHOA**, con DNI Nº **10104561**, docente encargado de la coordinación de Bienestar Estudiantil lo saludo cordialmente y paso a informarle que envió requerimiento para los años 2023, 2024, 2025, 2026 con un total de 09 con lo que sustento los requerimientos respectivos:

- Que según el plan que se adjunta a este documento donde se calcula las necesidades para llevar a cabo las elecciones estudiantiles durante los años 2023, 2024, 2025, 2026 con un gasto anual de 118.00 soles para cubrir los gastos de las elecciones estudiantiles y con un incremento promedio del 10% durante los años mencionados se necesita un total de S/. 547.68 (quinientos cuarentaisiete con 68/100 soles) el cual garantiza las elecciones estudiantiles.

POR LO TANTO

Envío este requerimiento de acuerdo a los solicitado por las instancias correspondientes para que pueda ser aprobado.



DOCENTE
Ing. Juan S. CERRON OCHOA

Mg. Juan S. CERRON OCHOA
Coordinador (e) de Bienestar Estudiantil

Adjunto:

- Plan para ejecución de elecciones.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"



PLAN PARA EJECUCION DE LAS ELECCIONES DEL COES DEL IESTP MARCO – JAUJA



MARCO – PERU
2023



PLAN PARA EJECUCION Y SUPERVISION DE LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2023 DEL IESTP MARCO

INTRODUCCION

Las instituciones educativas Superior y otras deben contar con sus representantes estudiantiles dentro del organigrama de gobierno con el afán de supervisar y velar por el bienestar de la organización, sistema que cuenta con un representante estudiantil que es elegido en las urnas que la organización desarrolla dentro del marco normativo de la Educación y las normas de elecciones estudiantiles ante el concejo estudiantil, de esto no es ajeno nuestro Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco.

Esta organización busca los representantes idóneos que cumplan con las normativas internas y globales en cumplimiento de nuestras leyes peruanas, es por ello que las autoridades de nuestra institución presentan el presente proyecto para que se desarrolle las elecciones y se nombre a los representantes estudiantiles para el periodo 2024, que serán elegidos en las urnas de nuestra institución.

ANTECEDENTES

Estas elecciones internas de los representantes estudiantiles ante el concejo estudiantil del IESTP Marco se viene desarrollando año tras año debido a que el periodo de representatividad es de un año motivo por el cual en este año 2023 nos toca convocar a las nuevas elecciones para contar con los representantes idóneos que representen a todos los estudiantes en sus inquietudes con respecto a la parte administrativa, educativa y de gestión de todos los estudiantes.

Los estudiantes representantes durante su permanencia de representatividad participan directamente en las decisiones educativas, administrativas y de gestión con el órgano de gobierno haciendo llegar las ideas de todos los alumnos para que ellos tengan la voz en las decisiones de nuestra organización, estos integrantes deben cursar como máximo el IV semestre para que sea representante estudiantil, además debe existir un representante por cada programa de estudios los cuales en total deben ser 5 representantes (01 de APSTI, 01 de Enfermería Técnica, 01 de Industrias alimentarias, 01 de Diseño de Modas, 01 de Producción Agropecuaria) para que conforme la mesa directiva que va a estar representado por: Presidente (a), Vicepresidente (a), Secretario (a), Vocal y Tesorero).

OBJETIVOS

- **GENERALES**
Realizar el cronograma de actividades del proceso de elecciones para los nuevos representantes estudiantiles al concejo estudiantil del IESTP Marco – Jauja.
- **ESPECIFICOS**
Desarrollar el rol de programación del evento de elecciones estudiantiles para el periodo 2024
Convocar a la inscripción de representantes estudiantiles de los diversos programas de estudios de nuestro Instituto.
Depurar listas que presenten observaciones en su inscripción.
Convocar a las elecciones a todos los estudiantes en una fecha determinada.
Proclamar a los representantes estudiantiles para el año 2024.

PARTICIPANTES

- **Director(a) del Instituto:** Autoridad que permite el uso de los ambientes para la elección de los representantes estudiantiles.
- **Coordinador de la Carrera:** Autoridad que apoya a la convocatoria de inscripción de listas de sus representantes.
- **Comité electoral:** responsable del desarrollo del proceso de elecciones internas de los estudiantes.
- **Alumnos:** participantes que realizan el voto de apoyo a una de las listas inscritas.

CARACTERIZACION DEL PLAN

- **IDENTIFICACION DE NECESIDADES**
 - Gestión de autorización para llevar a cabo el proceso de inscripción de listas ante el comité electoral del IESTP Marco.
 - Publicación de listas inscritas dentro de las instalaciones del instituto de educación superior tecnológico publico Marco.
 - Depuración de listas que no cumplan los requisitos de representatividad.
 - Llevar a cabo las elecciones internas el día viernes 17 de noviembre del 2023.
 - Refrigerio para los miembros de mesa el día de las elecciones.
 - Proclamación de lista ganadora.
- **PRIORIZACION DE NECESIDADES**
 - Elaboración del proyecto
 - Conformación de listas
 - Inscripción de listas
 - Depuración de listas
 - Elecciones internas
 - Proclamación de representantes
- **DEFINICION DE ACTIVIDADES**
 - Elecciones de representantes estudiantiles al concejo estudiantil del IESTP Marco – Jauja.

CRONOGRAMA

n°	descripción	fechas			Hora
1	elaboración del plan y publicación	05 – 10	11	23	
2	invitación a inscripción	11 – 12	11	23	
3	inscripción de listas	11 – 14	11	23	08:00 a 14:00
4	publicación de listas inscritas	15	11	23	08:00 a 17:00
5	Reclamos	16	11	23	
5	elección del COES	17	11	23	08:00 a 15:00
6	absolución de reclamos	20	11	23	08:00 a 14:00
7	Proclamación de lista ganadora	21	11	23	08:00 a 17:00

Requisitos para la inscripción:

- Ser estudiante regular de los programas de estudios; arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías e información, enfermería técnica, diseño de modas, industrias alimentarias y producción agropecuaria.
- Las listas deben ser conformadas por un integrante por cada programa de estudios.
- No tener antecedentes policiales ni denuncias en el Instituto.

- Formar lista con representantes de diferentes programas de estudios en el 50% de varones y 50% damas.
- Se debe considerar; Presidente (a), Vicepresidente (a), secretario(a), Tesorero (a), y vocal, ósea debe organizarse cada grupo con un representante estudiantil por cada programa de estudio.

ALTERNATIVA:

En caso no se presente ningún candidato se procederá a integrar el comité de estudiantes representantes al concejo asesor con los estudiantes en una reunión de delegados que se desarrollara el día 21 de diciembre del 2022 a las 8:00 de la mañana, integrándose la lista por voluntarios en primer lugar.

En caso se persista en no encontrar los representantes, entonces se listará a los estudiantes con mayor ponderado un representante por programa de estudios y se llevara a cabo a mano alzada.

Los estudiantes que obtengan mayor cantidad de votos serán los elegidos representantes al concejo asesor de nuestra institución.

**COSTO TOTAL DEL PLAN EN NUEVOS SOLES
FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA**

EGRESOS				
Pagos	Cantidad	Unidad de M.	Costo/Hora	Total
Sadwichs	07	Unid	5.00	35.00
Gaseosas personales	07	Unid	2.00	14.00
Papeles	1/2	Millar	24	24.00
Impresión	300	Unid	0.5	15.00
Lapiceros	10	Unid	1.00	10.00
Equipos y electricidad	1	Unid	20	20.00
TOTAL EGRESOS				118.00

El costo total de la ejecución y desarrollo de las elecciones de representantes estudiantiles al conceso asesor va a ser de ciento dieciocho soles (s/. 118.00).

MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO

Para el monitoreo de las elecciones estará a cargo del comité electoral y del personal de servicio quien velará por el normal desarrollo del proceso de elección del representante estudiantil para el periodo lectivo del año 2024.

Conclusión:

Esta ejecución y desarrollo de las elecciones se da en concordancia a las normas educativas propuestas por el MINEDU y nuestras leyes institucionales el cual es digno de asumir con responsabilidad y que se sigan llevando a cabo en los siguientes años.

DOCENTE
Ing. Juan S. CERRON OCHOA



FORMATO N° 01 INSCRIPCIÓN DE LISTA CON SUS REPRESENTANTES

Marco,.....de.....del 20.....

Señores:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MARCO – JAUJA

Presente:

Asunto: lista de candidatos para representantes estudiantiles del IESTP Marco – Jauja

Yo;estudiante del.....con código de matrícula n°.....del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco, en calidad de **PERSONERO** del grupo denominado Solicitamos a su representado a ser admitidos al proceso de inscripción de candidatos para las elecciones de representantes estudiantiles al concejo estudiantil del año 2024, en la cual adjunto mi lista de participantes:

LISTA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

COD. MATRICULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE	DIRECCION	FOTO	FIRMA
PRESIDENTE (A)					
VICEPRESIDENTE (A)					
SECRETARIO (A)					



TESORERO (A)					
VOCAL					

Por lo tanto:

Pido a Usted acceder a la inscripción de la lista denominado.....y su publicación como apto en este proceso de elecciones para estudiantes representantes al concejo estudiantil 2023, por ser de justicia que esperamos alcanzar.

.....
Cod. Matrícula n°
PERSONERO

FICHA DE ACTIVIDAD

1. AREA/EQUIPO: BIENESTAR ESTUDIANTIL

2. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD:
ELECCIONES COES PARA REPRESENTANTES
ESTUDIANTILES 2024

3. OBJETIVO GENERAL:

Realizar el cronograma de actividades del proceso de elecciones para los nuevos representantes estudiantiles al concejo estudiantil del IESTP Marco – Jauja.

4. OBJETIVO ESPECIFICO:

Desarrollar el rol de programación del evento de elecciones estudiantiles para el periodo 2024
Convocar a la inscripción de representantes estudiantiles de los diversos programas de estudios de nuestro Instituto.

Depurar listas que presenten observaciones en su inscripción.

Convocar a las elecciones a todos los estudiantes en una fecha determinada.

Proclamar a los representantes estudiantiles para el año 2024.

5. META NUMERICA: 320 ESTUDIANTES

6. INDICADOR: ELECCIONES ESTUDIANTILES PARA EL COES 2024

7. SEDE DE EJECUCION:
INSTALACIONES DEL IESTP
"MARCO" - JAUJA

8. FECHA DE INICIO: 05 –
11 – 2023

9. FECHA DE TERMINO: 25
– 11 – 2023

11. CRONOGRAMA

n°	Tareas	fechas			Hora	Responsables
1	elaboración del plan y publicación	05 – 10	11	23		Mg. Juan S. Cerron Ochoa y Lic. Abraham Mantari Perez
2	invitación a inscripción	11 – 12	11	23		
3	inscripción de listas	11 – 14	11	23	08:00 a 14:00	Representantes del COES 2023
4	publicación de listas inscritas	15	11	23	08:00 a 17:00	
5	Reclamos	16	11	23		Estudiantes de todos los semestres (II, IV y VI) de todos los programas de estudios
5	elección del COES	17	11	23	08:00 a 15:00	
6	absolución de reclamos	20	11	23	08:00 a 14:00	
7	Proclamación de lista ganadora	21	11	23	08:00 a 17:00	

12. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ECONOMICOS DE LA IESTP MARCO - JAUJA

13. COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD: S/. 118.00

14. REQUERIMIENTO: AULAS, MESAS, SILLAS, LAPICEROS, UTILES DE ESCRITORIO, REFRIGERIOS

EGRESOS				
Pagos	Cantidad	Unidad de M.	Costo/ Hora	Total
Sadwichs	07	Unid	5.00	35.00
Gaseosas personales	07	Unid	2.00	14.00
Papeles	1/2	Millar	24	24.00
Impresión	300	Unid	0.5	15.00
Lapiceros	10	Unid	1.00	10.00
Equipos y electricidad	1	Unid	20	20.00
TOTAL EGRESOS				118.00

15. REQUERIMIENTO PARA LOS AÑOS 2023, 2024, 2025, 2026: AULAS, MESAS, SILLAS, LAPICEROS, UTILES DE ESCRITORIO, REFRIGERIOS

Años	Total
2023	118.00
2024	129.80
2025	142.78
2026	157.10
TOTAL	547.68